
SECRETARÍA DE CULTURA

AVISO mediante el cual se informa de la publicación de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Secretaría de Cultura.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- CULTURA.- Secretaría de Cultura.

LIC. OMAR MONROY RODRÍGUEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Con fundamento en los artículos 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1 penúltimo párrafo, 10 y 25 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 9 último párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 10 fracciones I, V, X, XII y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura, se expide el siguiente:

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA PUBLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA

Denominación de la norma: Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de la Secretaría de Cultura.

Emisor: Secretaría de Cultura.

Fecha de aprobación del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas: 14 de abril de 2023.

Materia correspondiente: Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Lugar de publicación: Normateca Interna de la Secretaría de Cultura

<https://www.cultura.gob.mx/normateca/detalle/obra-publica>

www.dof.gob.mx/2023/CULTURA/Pobalines-Obras-Publicas-Cultura.pdf

Datos de identificación de la norma respectiva: Normatividad Interna.

Fundamento jurídico por el que se publica la norma: Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de agosto de 2010.

Acuerdo que modifica al diverso por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican, publicado el 10 de agosto de 2010; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de agosto de 2012.

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2023.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas en la Secretaría de Cultura, **Omar Monroy Rodríguez.**- Rúbrica.

(R.- 536474)